

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2418-2015

CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2015

ARTICULO II, inciso 1-a)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 539-2015, Art. V, inciso 2) celebrada el 15 de abril del 2015 (CU.CPDOyA-2015-007), referente al acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión 2417-2015, Art. III, inciso 17) celebrada el 09 de abril del 2015, (CU-2015-180), en el que remite oficio ORH-RS-15-0639 del 07 de abril del 2015 (REF. CU-190-2015), suscrito por la Sra. Lilliana Picado Alvarado, encargada de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, relativo a los requisitos, el cartel de publicación y el cronograma del concurso interno para la selección del/la “Director(a) de Extensión Universitaria”.

CONSIDERANDO:

- 1) El acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2417-2015, Art. III, inciso 17) celebrada el 09 de abril del 2015, mediante el cual se remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el cartel de publicación y el cronograma del concurso interno para la selección del/la “Director(a) de Extensión Universitaria” (I Convocatoria).
- 2) El oficio ORH-RS-15-0639 del 07 de abril del 2015 (REF. CU-190-2015), suscrito por la señora Lilliana Picado Alvarado, encargada de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, relativo a los requisitos, el cartel de publicación y el cronograma del concurso interno para la selección del/la “Director(a) de Extensión Universitaria”, para su respectiva aprobación.

- 3) El oficio ORH-RS-15-0639 del 07 de abril del 2015 (REF. CU-190-2015), no adjunta el oficio correspondiente de la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos.
- 4) Los puntos 3 y 4 del Procedimiento para el nombramiento de directores y jefes de Oficina de la Universidad, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión 2264-2013, Art. VI, inciso 2) del 27 de junio del 2013.
- 5) El acuerdo del Consejo Universitario, aprobado en la sesión 1706- 2004, Art IV, inciso 6), celebrada el 14 de mayo del año 2004, en el cual se definen los perfiles generales para las direcciones y jefaturas de las unidades académicas y administrativas.

SE ACUERDA:

Aprobar los requisitos, el cartel de publicación y el cronograma del concurso interno para la selección del/la “Director(a) de Extensión Universitaria” (I Convocatoria), en los términos que lo propone la Oficina de Recursos Humanos, el cual se indica a continuación:

Puesto: DIRECTOR(A) DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Requisitos:	Bases de selección:	
<p>Requisito Académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura, especialidad o maestría en un área específica del cargo. 	a. <i>Evaluación Psicométrica</i>	20%
<p>Requisitos de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos cinco años de experiencia en actividades relacionadas con la docencia, extensión, investigación o la producción de materiales didácticos. 	b. Proyecto de trabajo.....	30%
<ul style="list-style-type: none"> • Al menos tres años de experiencia en la gestión de las funciones del proceso administrativo (planeación, dirección, ejecución y control). 	b.1. Propuesta por escrito: 25 %. b.2. Presentación oral: 5 %	
	c. Entrevista.....	25%
	d. Ejercicio	25%

Requisitos deseables:

- Doctorado.
- Profesional 4 o superior.
- Manejo instrumental de un idioma extranjero.
- Conocimiento en el manejo de sistemas de información.
- Experiencia en la dirección y ejecución de proyectos.

Condiciones del puesto:

- Tener disponibilidad horaria de acuerdo con los intereses y necesidades de la Universidad.
- Haber recibido o estar en disposición de recibir el curso de Ética en la Función Pública.
- Realizar el curso de Control interno.
- En el caso de los oferentes que opten por la renovación en un puesto de jefatura o dirección (ocupantes actuales que deseen participar en el concurso) deben haber cumplido con lo establecido en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno. (acuerdo de Consejo Universitario tomado en sesión 1975-2009, del 7 de mayo del 2009, art. III, inciso 5)

Situacional.....

ACUERDO FIRME**amss****